

Indicaciones para los autores

Los artículos serán enviados al sitio web de la Revista Archivos de Medicina en un archivo electrónico de Word, tamaño carta, interlineado de 1.5, tipo de letra Arial en 12 puntos, máximo 5000 palabras (dependiendo de la tipología), sin incluir en el recuento el resumen y las referencias. Los idiomas oficiales de la revista son español, inglés y portugués. Es importante considerar que escribir y publicar en inglés aumenta las posibilidades de que los artículos sean aceptados en revistas indexadas y citados por la comunidad científica global. Invitamos a los autores a enviar sus artículos en inglés.

Los trabajos deben ser inéditos y enviados de manera exclusiva a la revista para su posible publicación.

Para el envío del artículo, el autor responsable debe registrarse en el sitio web de la revista ([dirección OJS](#)), *diligenciar sin excepción todos los campos requeridos por la plataforma OJS (metadatos)* para el envío y debe anexar la [carta de compromiso](#). Antes de realizar el envío del documento, asegúrese de cumplir con cada uno de los items de la [lista de chequeo](#); de no ser así, el artículo no será aceptado para iniciar el proceso de aceptación.

La estructura general del documento se corresponderá con las instrucciones contenidas *en Recommendations for the Conduct, Reporting, Editing, and Publication of Scholarly Work in Medical Journals* [1]; se recomienda revisar este documento. Esta estructura general podrá tener variaciones de acuerdo con el tipo de artículo (ver [estándares](#)).

INSTRUCCIONES PARA LA PREPARACIÓN DEL ARTÍCULO

Página del título

Esta página debe tener los siguientes apartados.

Título del artículo: Procure incluir términos de las palabras clave en el título y siempre incluya el tipo de estudio o de publicación (ej.: Revisión sistemática de la literatura, Reporte de caso, etc.). El título debe presentarse en español, en inglés y portugués con un máximo 15 palabras. Procure incluir términos MeSH o DeCS en el título.

Especifique si el manuscrito es derivado de una tesis o si los resultados fueron publicados en alguna ponencia o evento. Al pie de página del título del artículo.

Metadatos: estos deben ser diligenciados de manera completa por el autor de correspondencia e incluyen:

- Nombre completo de cada uno de los autores con su máximo su título académico
- Ciudad, país, afiliación y correo electrónico
- Identificador ORCID, identificador CvLAC (si aplica), enlace a Google Scholar y correo electrónico de cada uno de los autores.
- Debe especificarse claramente el autor de correspondencia

Resumen estructurado: con una extensión no superior a 250 palabras en español, inglés y portugués con el formato propuesto por la National Library of Medicine: *Structured Abstracts. What are Structured Abstracts?* (2). Puesto que el resumen será generalmente el apartado del artículo que aparecerá en los motores de búsquedas bibliográficas, este debe reflejar con exactitud el contenido del artículo. No olvide incluir términos MeSH y DeCS en el título y en el resumen.

- **Introducción.**
- **Objetivo:** debe coincidir con el objetivo o propósito expuesto en el último párrafo de la introducción.
- **Métodos:** incluya los resultados estadísticos más relevantes como tamaño de la muestra, tasas de respuesta, p o intervalos de confianza. Sea específico e indique los valores. Incluir el número registro correspondiente al tipo de estudio realizado (si aplica).
- **Resultados.**

- **Conclusión.**
- **Registro del ensayo clínico controlado, de la revisión sistemática o umbrella** (si aplica)

Palabras clave: incluir entre seis y diez palabras claves; al menos tres de ellas deben ser términos DeCS (español, portugués) o MeSH (inglés). Es útil que las palabras claves estén incluidas en el título y en el resumen del artículo.

Tablas y figuras.

Tablas: las tablas y cuadros se denominarán tablas, y deben llevar numeración arábica de acuerdo con el orden de aparición. El título correspondiente debe estar en la parte superior de la tabla y las notas y fuentes en la parte inferior. Los símbolos para unidades deben aparecer en el encabezamiento de las columnas. En artículos de investigación se admiten 6 entre tablas y figuras, y para revisiones sistemáticas 8 entre tablas y figuras.

Las notas de pie de página deben ser citadas en superíndice, con letras minúsculas a-z. Los asteriscos* solo deben ser usados si los valores exactos de p no pueden ser proporcionados. Si la tabla es demasiado extensa, considere incluirla como un apéndice. Las tablas deben enviarse en formato Word, no como una imagen

Figuras: las fotografías, gráficas, dibujos y esquemas se denominan figuras y se enumerarán según el orden de aparición; su título se escribe en la parte inferior. En las leyendas de las microfotografías se deben indicar la técnica de coloración y el aumento utilizados. Las fotografías deben enviarse en el cuerpo del artículo y tener nitidez y contraste suficientes para lograr una buena reproducción, en formato .jpeg o .png; las gráficas y fotografías deben tener un dpi de 300 y aquellas en la que predomine el texto 200 dpi. Use fuente Arial para los textos dentro de la figura, de tal manera que concuerde con el estilo de la publicación final. Si una figura o tabla ha sido previamente publicada se requiere el permiso escrito del editor si no es de acceso abierto (open access), y siempre debe darse crédito a la publicación original. Si se utilizan fotografías de personas, estas no deben ser identificables; en caso contrario, debe obtenerse el permiso escrito para emplearlas. Las figuras se incluirán en el sitio del documento en el cual están citadas.

Unidades de medida.

Las medidas deben reportarse de acuerdo con el SI ([International System of Units](#)).

Abreviaturas o siglas.

Evite utilizar siglas o abreviaturas en el título o en el resumen. En la medida de lo posible utilice solamente aquellas que son estándar. La o las palabras completas seguidas por la abreviatura entre paréntesis deben ser usadas solo en la primera mención.

Glosario: si es pertinente debido al tipo de terminología utilizada en el artículo.

Agradecimientos.

En este acápite se incluirán, si es del caso, todas las personas que contribuyeron al proyecto, pero que cumplen con los cuatro criterios ya mencionados para ser considerados autores, y al igual que los apoyos recibidos por parte de un departamento o facultad, ya sean de origen material o económico. Este apartado es opcional.

Manifestación de conflictos de interés.

Cada uno de los autores debe manifestar, de manera explícita, si tienen o no algún conflicto de interés. Si se requiere alguna ampliación sobre el tema, esta se incluirá en la carta de compromiso de los autores.

Fuentes de financiación.

Detallarlas, si es del caso.

Consideraciones éticas.

Asegurarse de que todos los estudios practicados en seres humanos o animales cumplan con las leyes y requisitos internacionales, nacionales, locales o institucionales sobre el tema (por ejemplo: la Declaración de Helsinki de la Asociación Médica Mundial -WMA- (World Medical Association Declaration of Helsinki Ethical Principles for Medical Research Involving Human Subjects [3], la Política de los Institutos Nacionales de la Salud -NIH- sobre el uso de animales de laboratorio, o las directrices de la Unión Europea -UE- sobre el uso de los animales en investigación científica) (4,5) y confirmar que se ha solicitado y obtenido la aprobación pertinente, según sea el caso. Los autores deben obtener el consentimiento informado por escrito para el caso de estudios en seres humanos, y

respetar su privacidad. Si aplica, se debe anexar una carta del Comité de Ética de la o las instituciones donde se realizó la investigación y el consentimiento informado cuando corresponda.

Privacidad y confidencialidad: la privacidad de los pacientes no puede ser divulgada sin la existencia de un consentimiento informado. Evite mencionar nombres o iniciales del nombre de los pacientes, números de historias clínicas o cualquier otro tipo de información que permita identificar a los pacientes. El enmascaramiento de la región de los ojos en fotografías de pacientes no se considera una forma de protección adecuada del anonimato. Las figuras de estudios imagenológicos no deben contener ningún tipo de información que permita identificar al paciente por su nombre, iniciales, fecha de nacimiento o institución donde fue realizado el estudio.

En algunos casos, y solo por acuerdo con el editor, podrá aceptarse la difusión pública previa de los datos contenidos en el artículo, por ejemplo, para alertar sobre riesgos de salud pública.

La Revista Archivos de Medicina se acoge a las recomendaciones éticas para las publicaciones científicas: Committee on Publication Ethics (COPE) [6] International Committee of Medical Journal Editors (ICMJE) [1] y World Association of Medical Editors (WAME) [7].

Autoría y contribuciones.

Se considera como autor a alguien que ha realizado contribuciones intelectuales sustantivas en un estudio a publicar. La autoría tendrá cuatro condiciones y todos los autores deben cumplirlas [8,9].

1. Hace una contribución sustancial a la concepción o diseño de la obra; o a la adquisición, análisis o interpretación de datos para el trabajo; y
2. Redacta el artículo o hacer una revisión crítica de importante contenido intelectual; y
3. Aprueba la versión final que se publicará; y
4. Hace un acuerdo de responsabilidad de todos los aspectos del trabajo para garantizar que las preguntas relacionadas con la precisión o integridad de cualquier parte del trabajo se investiguen y resuelvan adecuadamente.

La búsqueda de financiación, la recopilación de datos o la supervisión general, en el caso de un grupo, no se constituye en motivo de autoría.

Cuando el grupo investigador es numeroso y procede de varias instituciones, el grupo debe identificar a la persona o personas que aceptan la responsabilidad directa del manuscrito ante el editor y, por tanto, serán los encargados de diligenciar los formularios para los autores y del reconocimiento de los conflictos de interés. El grupo debe decidir conjuntamente todo lo concerniente a la autoría de cada uno de los participantes, puesto que no es responsabilidad del editor tomar decisiones con respecto a este tema ni intervenir como árbitro si existen conflictos al interior del grupo.

Las dudas sobre la autoría pueden ser resueltas consultando la taxonomía de los roles como colaborador [10].

Antes de las referencias bibliográficas debe declararse el rol de cada autor en el proceso de creación del artículo de acuerdo con la taxonomía [CRediT](#) así

- **Conceptualización:** ideas; formulación o evolución de los objetivos y metas generales de la investigación.
- **Curación de datos:** actividades de gestión para anotar (producir metadatos), depurar datos y mantener los datos de investigación (incluido el código de software, cuando sea necesario para interpretar los datos en sí) para su uso inicial y posterior reutilización.
- **Análisis formal:** aplicación de técnicas estadísticas, matemáticas, computacionales u otras técnicas formales para analizar o sintetizar los datos del estudio.
- **Obtención de financiación:** obtención del apoyo financiero para el proyecto que ha dado lugar a esta publicación.
- **Investigación:** realización de un proceso de investigación, concretamente la realización de experimentos o la recopilación de datos/pruebas.
- **Metodología:** desarrollo o diseño de la metodología; creación de modelos.
- **Administración del proyecto:** responsabilidad de la gestión y coordinación de la planificación y ejecución de la actividad de investigación.
- **Recursos:** suministro de materiales de estudio, reactivos, materiales, pacientes, muestras de laboratorio, animales, instrumentación, recursos informáticos u otras herramientas de análisis.
- **Software:** programación, desarrollo de software; diseño de programas informáticos; implementación del código informático y algoritmos de apoyo; pruebas de los componentes del código existente.

- **Supervisión:** responsabilidad de supervisar y dirigir la planificación y ejecución de la actividad de investigación, incluida la tutoría externa al equipo principal.
- **Validación:** verificación, ya sea como parte de la actividad o por separado, de la replicación/reproducibilidad general de los resultados/experimentos y otros productos de la investigación.
- **Visualización:** preparación, creación y/o presentación del trabajo publicado, concretamente la visualización/presentación de datos.
- **Redacción:** borrador original. Preparación, creación y/o presentación del trabajo publicado, concretamente la redacción del borrador inicial (incluida la traducción sustantiva).
- **Redacción:** revisión y edición. Preparación, creación y/o presentación del trabajo publicado por los miembros del grupo de investigación original, concretamente la revisión crítica, los comentarios o la revisión, incluidas las etapas previas o posteriores a la publicación.

Apéndices

Los apéndices multimedia pueden ser presentaciones en PowerPoint o Keynote, archivos de audio o podcast, archivos de video, archivos de Excel o Numbers, archivos SPSS o cuestionarios. Deben ser cargados en línea.

Evaluadores

Los autores deben sugerir cuatro evaluadores externos, sin conflicto de interés y de instituciones diferentes. Se debe incluir nombre completo, afiliación, nacionalidad, correo electrónico, nivel académico (especialización clínica o maestría) y el perfil en **Google Scholar o Scopus**. Esta información debe anexarse en la carta de compromiso.

TIPOLOGÍA DE LOS ARTÍCULOS

Los documentos publicados en la Revista Archivos de Medicina corresponden a las siguientes tipologías:

Artículo de investigación científica y tecnológica. Documento que presenta, de manera detallada, los resultados originales de proyectos de investigación, con aportes significativos al conocimiento, todo dentro de los lineamientos de la Revista Archivos de Medicina. Su extensión no debe superar las 5000 palabras. Los estudios aleatorios y controlados deben registrarse por el estándar CONSORT [11,12]

Estudios observacionales en epidemiología. Estudios de cohorte, de casos y controles, y transversales. Insistimos en que se deben seguir las recomendaciones Strengthening the Reporting of Observational Studies in Epidemiology (STROBE) [13,14]. No deben superar 5000 palabras de extensión y máximo 50 referencias.

La estructura generalmente utilizada contiene los siguientes apartes:

- **Introducción:** proporciona el contexto y los antecedentes del problema. El último párrafo de la introducción debe referirse al objetivo o propósito del estudio o a la hipótesis que se desea probar.
- **Materiales y métodos:** incluye toda la información obtenida durante el estudio como la selección, la descripción de los participantes, la información técnica (métodos, procedimientos y aparatos), los métodos estadísticos y la descripción de los medicamentos utilizados.
- **Resultados:** presenta los resultados en una secuencia lógica por medio de texto, tablas y figuras. No repita los resultados presentados en tablas o figuras dentro del texto.
- **Discusión:** enfatiza los aspectos más novedosos e importantes del estudio y las conclusiones derivadas, pero no repita en la discusión información ya incluida en la introducción o en los resultados. Compare y contraste los resultados con otros estudios similares que sean relevantes. Discuta las implicaciones del estudio sobre la práctica clínica y sobre posibles nuevos trabajos de investigación.
- **Limitaciones del estudio.**
- **Conclusiones:** establece una correlación entre el objetivo o propósito del estudio, pero evite conclusiones que no están debidamente soportadas por los resultados.
- **Referencias:** incluir máximo 50 referencias

Artículos de revisión.

Revisión narrativa o integrativa. Es un documento resultado de una revisión crítica, mas no sistemática de la literatura sobre un tema específico que requiere actualización. La revisión narrativa y su estructura general es flexible. Se sugieren al menos 50 referencias bibliográficas y una extensión máxima de 5000 palabras. El estándar SANRA es una guía útil para realizar revisiones narrativas [15].

Revisión sistemática de la literatura con o sin metanálisis o metasíntesis. La revisión sistemática de la literatura se lleva a cabo de acuerdo con una metodología estricta, con el propósito de evitar el sesgo y la omisión de estudios relevantes. No tendrá límites en el número de referencias y la extensión no debe superar las 8000 palabras. El estándar PRISMA guía la realización de las revisiones sistemáticas de la literatura [16].

En el documento [estándares](#) y [Equator network](#) se pueden consultar el tipo de estándar a aplicar de acuerdo con el tipo de estudio y para los diferentes tipos de revisión de la literatura.

Reporte o estudio de caso. Documento que presenta los resultados de un estudio sobre una situación particular con el fin de dar a conocer las experiencias técnicas y metodológicas consideradas en un caso específico. Incluye una revisión comentada de la literatura sobre casos análogos. Se aconseja seguir las recomendaciones *Consensus-based Clinical Case Reporting Guideline Development* [17](CARE). No debe superar las 2000 palabras y 25 referencias. En los reportes de caso es importante no omitir las consideraciones éticas.

Artículo corto. Documento breve que presenta resultados originales preliminares o parciales de una investigación científica o tecnológica, que por lo general requieren de una pronta difusión. No debe superar las 2000 palabras y 20 referencias.

Carta al editor. La carta al editor es un manuscrito corto que realiza un comentario o establece una posición crítica acerca de un artículo publicado en la revista, o que pone de manifiesto una idea original que aún no puede ser sustentada en un artículo formal [18,19]. No debe superar las 1000 palabras ni tener más de cinco referencias.

Editorial. Documento escrito por el editor, un miembro del Comité Editorial o un investigador invitado, sobre orientaciones en el dominio temático de la Revista.

Traducción. Traducciones de textos clásicos o de actualidad, transcripciones de documentos históricos o de interés particular en el dominio de publicación de la revista.

Reseña bibliográfica. En este formato, un experto resume y analiza el contenido de un libro interesante para los lectores de la Revista.

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

Formato Vancouver

Las indicaciones para realizar referencias en formato Vancouver se pueden consultar en la siguiente referencia [20].

Se debe incluir el Digital Object Identifier (DOI) del documento; citarlo al final de cada referencia. El DOI debe ser citado con el siguiente formato <https://doi.org/#>. Si una referencia no tiene DOI, incluya el PMID o el PMCID o la URL completa (<http>/<https>) en la lista de referencias.

Cite solamente trabajos publicados o aceptados para su publicación. En el caso de presentaciones orales solo se deben citar si aparecen publicadas en los resúmenes del evento.

No incluya URLs dentro del manuscrito. Cree una referencia para el enlace Web e inclúyala en las referencias.

No utilice notas de pie de página para generar las referencias. Utilice herramientas de software para la administración de recursos bibliográficos (Mendeley , EndNote , Zotero) que facilitan generar de manera automáticas las referencias bibliográficas.

En el documento final, que será enviado a la Revista, remueva los elementos OLE generados por los programas de administración de referencias bibliográficas como Endnote, Mendeley o Zotero. Seleccione todo el documento (Ctrl+E o Command A), remueva los códigos de campo (Ctrl+Shift+F9 o Command+6). Este procedimiento facilitará la revisión de las referencias durante el proceso de edición.

Las referencias en el cuerpo del artículo deben ser citadas entre corchetes [] y no entre paréntesis (). Evite utilizar citación en superíndice.

El número máximo de referencias bibliográficas será: en artículos de investigación y de revisión narrativa 50 referencias; reporte de caso: 25; revisión sistemática: sin límite.

Se recomienda citar artículos previamente publicados en *Archivos de Medicina* cuando sean pertinentes al tema del manuscrito.

PROCESO DE REVISIÓN POR PARES

Todos los manuscritos enviados a la Revista son sometidos a un proceso de revisión por un software detector de plagio (primer tamizaje), por el editor general o el Comité Editorial (segundo tamizaje), y por al menos dos pares externos expertos en el área del conocimiento específico (tercer tamizaje). Este proceso se realiza de manera anónima (doble ciego), donde la única persona que conoce las identidades del autor(es) y de los pares revisores es el editor de la Revista. La responsabilidad final de la aceptación o no del artículo es del editor general y del comité editorial (en casos especiales). Una vez el artículo se acepta para su publicación, se realiza una revisión de estilo final. El proceso de revisión se inicia tan pronto se recibe el artículo en la plataforma OJS y lo realiza en primer lugar el editor general.

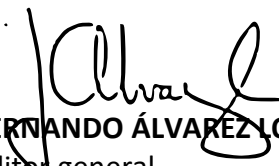
Consulte el [formato de evaluación por pares](#).

RESPONSABILIDADES DE LOS AUTORES

- Mantener un registro exacto de los datos relacionados con el manuscrito y proporcionar o facilitar el acceso a dichos datos en caso de ser solicitados. Ingresar estos documentos en una base de datos para la posterior consulta del público, siempre y cuando resulte conveniente y esté permitido por el empleador, el organismo de financiación u otros que pudieran tener un interés sobre el trabajo.
- Si hay secciones de su contenido que coincidan con el de un trabajo publicado o enviado, debe citar las fuentes, como corresponde. Además, debe facilitar al editor una copia de cualquier manuscrito cuyo contenido tenga similitudes notorias con el enviado.
- Confirmar que todo el trabajo incluido en el manuscrito enviado es original, y citar correctamente el contenido tomado de otras fuentes.
- Obtener el permiso correspondiente para reproducir cualquier contenido de otras fuentes (Tablas, figuras).
- Consideraciones éticas ya expuestas en el apartado correspondiente.
- Declarar cualquier posible conflicto de interés, por ejemplo, si el autor tiene algún interés propio, real o evidente que pueda influir de manera significativa sobre sus responsabilidades en cualquier momento durante el proceso de publicación.
- Notificar de inmediato al editor o Comité Editorial de la Revista si se identifica un error significativo en su publicación. Colaborar con el director y el Comité Editorial en la publicación de la respectiva fe de erratas, adenda o retractación del artículo cuando se considere necesario.

USO DE LA INTELIGENCIA ARTIFICIAL y *LARGE LANGUAGE MODELS* (LLM)

El uso de la inteligencia artificial (IA), ChatGPT y otras herramientas basadas en LLM para la escritura de artículos científicos es cada día más frecuente. La Revista Archivos de Medicina no permitirá que algoritmos de la IA sean incluidos en la lista de autores. Si se requiere nombrarlo será en el apartado de 'Agradecimientos', y siempre su uso deberá ser declarado en la sección de 'Métodos', donde se hará explícito el tipo uso que se dio a la herramienta durante el proceso de creación del manuscrito. La omisión del reconocimiento del uso de la herramienta IA para la escritura total o parcial del artículo, será considerada plagio y denunciado como tal a la institución a la cual están vinculados los autores [21–24].


FERNANDO ÁLVAREZ LÓPEZ
Editor general

REFERENCIAS

1. ICMJE. Recommendations for the Conduct, Reporting, Editing, and Publication of Scholarly Work in Medical Journals. 2025.
2. National Library of Medicine. Structured Abstracts [Internet]. 2018 [cited 2023 Feb 23]. Available from: https://www.nlm.nih.gov/bsd/policy/structured_abstracts.html
3. World Medical Association. World Medical Association Declaration of Helsinki: ethical principles for medical research involving human subjects. JAMA [Internet]. 2013;310(20):2191–4. <https://doi.org/10.1001/jama.2013.281053>
4. Animals in NIH Research | grants.nih.gov [Internet]. [cited 2022 Dec 5]. Available from: <https://grants.nih.gov/grants/policy/air/index.htm>
5. EU regulations on animal research | EARA [Internet]. [cited 2022 Dec 5]. Available from: <https://www.eara.eu/animal-research-law>
6. COPE. Principles of Transparency and Best Practice in Scholarly Publishing [Internet]. 2014 Jan. Available from: <https://publicationethics.org/guidance/guideline/principles-transparency-and-best-practice-scholarly-publishing>
7. WAME. Recommendations on Publication Ethics Policies for Medical Journals [Internet]. [cited 2024 Feb 9]. Available from: <https://wame.org/recommendations-on-publication-ethics-policies-for-medical-journals#Plagiarism>
8. Feeser VR, Simon JR. The Ethical Assignment of Authorship in Scientific Publications: Issues and Guidelines. Academic Emergency Medicine [Internet]. 2008;15(10):963–9. <https://doi.org/10.1111/j.1553-2712.2008.00239.x>
9. ICMJE. ICMJE. 2023 [cited 2024 Feb 9]. ICMJE | Recommendations | Defining the Role of Authors and Contributors. Available from: <https://www.icmje.org/recommendations/browse/roles-and-responsibilities/defining-the-role-of-authors-and-contributors.html>
10. National Information Standards Organization. CRediT, Contributor Roles Taxonomy National Information Standards series [Internet]. 2022 Jan [cited 2025 Nov 25]. <https://doi.org/10.3789/ansi.niso.z39.104-2022>
11. Schulz KF, Altman DG, Moher D, CONSORT Group. CONSORT 2010 statement: updated guidelines for reporting parallel group randomized trials. Obstetrics and gynecology [Internet]. 2010 May [cited 2018 Aug 10];115(5):1063–70. <https://doi.org/10.1097/AOG.0b013e3181d9d421>
12. Cuschieri S. The CONSORT statement. Saudi J Anaesth. 2019 Apr 1 [cited 2023 Feb 24];13(Suppl 1):S27–30. https://doi.org/10.4103/sja.SJA_559_18

13. Cuschieri S. The STROBE guidelines. Saudi J Anaesth. 2019;13(Suppl 1):S31–4. https://doi.org/10.4103/sja.SJA_559_18
14. Vandembroucke JP, von Elm E, Altman DG, Gøtzsche PC, Mulrow CD, Pocock SJ, et al. Strengthening the Reporting of Observational Studies in Epidemiology (STROBE): explanation and elaboration. Int J Surg [Internet]. 2014 Dec [cited 2018 Aug 8];12(12):1500–24. <https://doi.org/10.7892/boris.55060>
15. Baethge C, Goldbeck-Wood S, Mertens S. SANRA—a scale for the quality assessment of narrative review articles. Res Integr Peer Rev. 2019 Dec 26 [cited 2024;4(1):1–7. <https://doi.org/10.1186/s41073-019-0064-8>
16. Yepes-Núñez JJ, Urrútia G, Romero-García M, Alonso-Fernández S. The PRISMA 2020 statement: an updated guideline for reporting systematic reviews. Rev Esp Cardiol. 2021;74(9):790–9. <https://doi.org/10.1136/bmj.n71>
17. Gagnier JJ, Kienle G, Altman DG, Moher D, Sox H, Riley D, et al. The CARE guidelines: Consensus-based clinical case reporting guideline development. BMJ Case Rep. 2013;1–4. <https://doi.org/10.1136/bcr-2013-201554>
18. Sürer E, Yaman Ö. How to write an editorial letter? Turk Uroloji Dergisi. 2013;39(SUPPL.1):41–3.
Disponibile en <https://pubmed.ncbi.nlm.nih.gov/26328135/>
19. Castro-Rodríguez Y. La carta al editor en la publicación científica. Consideraciones para su elaboración. Odontostomatología. 2021 May 17;23(37). <https://doi.org/10.5152/tud.2013.053>
20. Patrias K, Wendling D. Citing Medicine. The NLM Style Guide for Authors, Editors, and Publishers 2nd edition. 2nd editio. JAMA - Journal of the American Medical Association. Bethesda: National Library of Medicine; 2020. Available from: <http://www.nlm.nih.gov/citingmedicine>
21. Flanagin A, Bibbins-Domingo K, Berkwits M, Christiansen SL. Nonhuman “Authors” and Implications for the Integrity of Scientific Publication and Medical Knowledge. JAMA [Internet]. 2023 Jan 31 [cited 2023 Feb 25]; <https://doi.org/10.1001/jama.2023.1344>
22. Thorp HH. ChatGPT is fun, but not an author. Science. 2023 Jan 27;379(6630):313–313. <https://doi.org/10.1126/science.adg7879>
23. Stokel-Walker C. ChatGPT listed as author on research papers: many scientists disapprove. Nature. 2023 Jan 26;613(7945):620–1. <https://doi.org/10.1038/d41586-023-00107-z>
24. Nature. Tools such as ChatGPT threaten transparent science; here are our ground rules for their use. Nature. 2023 Jan 26;613(7945):612. <https://doi.org/10.1038/d41586-023-00191-1>